

## Consultas Realizadas

# Licitación 380585 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR

### Consulta 1 - 11. pag 4 VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
En cuanto a la visita no se aclara el día, fecha, en la que se visitara cada lote. Solicitamos puedan aclarar si es obligatoria o no la visita técnica. Y si es así que día sería.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Se aclara lo consultado, favor remitirse a la Adenda 01.		

### Consulta 2 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2020
Se verifica que tanto para el lote 1 como para el lote 2, se establece que la visita se realizará en 2 grupos en diferentes horarios. En tal sentido, se debe remitir algún tipo de solicitud de participación a los efectos de que nos asignen en qué grupo estaremos realizando la visita? si será en el grupo 1 o grupo 2?		
¿Cómo se asignarán los grupos a los potenciales oferentes interesados en realizar la visita?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
La visita ya fue realizada en fecha y horario establecidos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), consideramos que la visita en el horario o grupo era a elección del oferente, por lo cual, representa una cuestión logística de la empresa.		

### Consulta 3 - Servicio de Desinfección y Servicio de Limpieza

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2020
Teniendo en cuenta que el Servicio de Desinfección es un servicio totalmente diferente e independiente al Servicio de limpieza de Oficinas con respecto al tipo de trabajo y de insumos químicos a utilizar y documentaciones sobre ambos servicios. Por ejemplo en la capacidad técnica solicitan registro de DIGESA de los operarios para el servicio de desinfección que es una documentación muy específica que solo afecta a dicho servicio y que solo empresas especializadas en dicho servicio la poseen. Solicitamos que se dividan en lotes o items por separado de modo a lograr la mayor participación de potenciales oferentes en cada rubro teniendo en cuenta que la DNCP cuenta con dicho catálogo para cada servicio por ejemplo del del Servicio de Limpieza es 7611501-001 y el del Servicio de Desinfección es el 76101503-999 y además existen antecedentes donde la DNCP ordeno la división en lotes e items de modo a motivar la participación de el mayor numero de oferentes en el rubro donde se encuentran especializados las resoluciones DNCP donde se ordenaron la división en lotes de los distinto tipos de servicios es la 1351/19 y 1665/20		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 03		

## Consulta 4 - pago del alquinaldo y otros

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2020
<p>Con respecto a este punto vemos que existe una imposición en el pbc por parte de la convocante exigiendo el pago del mismo antes del día 24 de diciembre siendo que por resolución ministerial MTESS donde el plazo para el pago es hasta el 31 de diciembre para las empleadores razón por la cual solicitamos ajustarse a la convocante con lo que dispone dicha resolución del MTESS además de consultar de que para que la Convocante terceriza los servicios de personales como en este caso el de limpieza si otra vez quiere tener el control del pago de salario o de la seguridad social y otros...</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>La Convocante, cuenta con potestad para realizar las verificaciones de control de pago de Salarios y de la Seguridad Social, considerando que debe velar por el cumplimiento de las normas que rigen los derechos Constitucionales de Calidad de Vida, Salud y los Derechos Laborales de quienes prestan los servicios, así como garantizar el cumplimiento de cualquier obligación inherentes a estos.</p> <p>En caso de que la firma no cumpla con sus obligaciones laborales y ante el Sistema de Seguridad Social, la Convocante cuenta con potestad para rescindir el contrato, conforme a las condiciones de las Bases Concursales y las normas de rango Constitucional y demás normas positivas que rigen la materia.</p> <p>La Convocante (PETROPAR), REALIZARÁ CONTROLES EXHAUTIVOS RELACIONADOS A PAGOS Y CUMPLIMIENTOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. LA CONVOCANTE (PETROPAR) AGOTARÁ LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS EN CASO DE VERIFICAR INCUMPLIMIENTOS.</p>		

## Consulta 5 - CONSULTA DOCUMENTACIONES PARA LICITACION

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2020
<p>BUENAS TARDES, ME GUSTARÍA SABER SI LA REFERENCIA BANCARIA QUE SOLICITAN ENTRE LAS DOCUMENTACIONES PUEDEN SER COPIAS Y AUTENTICADAS POR ESCRIBANIA?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>La presentación de dicha documentación, podrá ser copia simple o copia autenticada no existiendo inconvenientes en la presentación de una o otra forma.</p>		

## Consulta 6 - Consulta sobre la Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>En la pág. 16 del PBC en el punto 8. Experiencia Requerida para el Lote 1 y 2 solicitan Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismosequivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), y luego más abajo solicitan Mínimamente 10 contratos con una prestación mínima de 15 empleados por cada contrato dentro de los últimos 5 años a empresas públicas o privadas, los mismos para ser considerados deberán contar con la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual, consultamos cual sería el criterio para en el primer punto pedir la experiencia en los últimos 3 años y en el siguiente punto en los últimos 5 años ?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>El primer requisito, es con el fin de demostrar que la empresa dentro de los 3 años cuenta con un volumen de contrato que alcanza el 50% como mínimo del total ofertado.</p> <p>Por otro lado, un criterio distinto y no superpuesto al anterior, es el de:</p> <p>Verificar la cantidad de contratos (10 contratos) que sean de los últimos 5 años, con sus respectivas constancias de buen cumplimiento, lo que permite verificar que la empresa ha formalizado contratos dentro de eso años, y los mismos han sido satisfactorios.</p>		

## Consulta 7 - Extracto de Entidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>Solicitamos aclarar que se estaría evaluando con el siguiente punto: presentación del extracto de Entidad Financiera (Banco, Cooperativa, Financiera etc) con por lo menos el 20% disponible en su Cta. Cte. o Caja de Ahorro a la Vista del monto total ofertado, siendo que somos una empresa que contamos con todas las maquinarias solicitadas y no estaríamos en necesidad de adquirirlas para el presente llamado y de acuerdo a los acuerdos comerciales que poseemos con los proveedores aseguramos la provisión de los solicitado en el PBC en lapso de prestación - cobro que es considerado en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>La disponibilidad solicitada en la Cuenta Corriente o Caja de Ahorro (20% del monto total ofertado), es a fin de poder garantizar que la firma disponga de recursos suficientes para hacer frente a cualquier eventualidad, considerando que los pagos pueden diferirse por 30 o más días, la necesidad de contingencia de la firma por cualquier consecuencia derivada de otros contratos e incluso se debe considerar cualquier eventualidad por la fluctuación en la economía producidas por las medidas financieras y sanitarias a causa de la Pandemia del COVID-19; debiendo la firma en todo momento prestar el servicio sin suspensión alguna, garantizando indefectiblemente los derechos laborales inherentes a cada personal que preste servicios. Por considerar un eventual caso, nos referimos a la necesidad de aprobación del Presupuesto del ejercicio fiscal 2021 por Ley, y consecuentemente la necesidad de su Reglamentación por Decreto, lo que implica que los pagos por parte de PETROPAR podrían realizarse recién por marzo del 2021, aproximadamente.</p>		

## Consulta 8 - Maquina de Vapor

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>Consultamos la posibilidad de obviar la factura de compra del equipo vaporizador y suplir dicho requerimiento con una Declaración Jurada de provisión del mismo al momento de la adjudicación y ejecución de los servicios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Se solicita cumplir con dicho criterio de modo a poder tener certeza de los equipos con que cuneta los oferentes. Los mismos son considerados necesarios como parte de los criterios a evaluar como maquinarias y equipos para la ejecución correcta de las tareas.</p> <p>Se debe considerar que existen protocolos normativos mínimos que exigen contar con los equipos sin demora, además se debe considerar la alta demanda de equipos similares lo que puede afectar su disponibilidad inmediata en caso de no preverse.</p>		

## Consulta 9 - RECEPCIONES FINALES

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2020
<p>En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.</p> <p>Al respecto quisiera mencionar que la mayoría de las entidades públicas entregan constancias haciendo mención al nro. de contrato, entidad, fecha, y datos del firmante que expide la constancia además en el pbc solicitan que debe ir acompañado del contrato o factura donde figura el monto adjudicado al oferente por lo cual solicitamos la modificación de este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>En caso de NO presentar contratos o facturas, y solo presente recepciones finales, se requerirá que estos (recepciones finales), cuenten con los datos citados.</p>		

## Consulta 10 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2020
----------	-------------------	------------

En cuanto a la experiencia solicitamos a la convocante mantener un solo criterio para la evaluación de este punto ya que por un lado solicitan una experiencia de tres años anteriores demostrados con la presentación de contratos, facturas, y recepciones finales y por otro lado de los últimos 5 años.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

El primer requisito, es con el fin de demostrar que la empresa dentro de los 3 años cuenta con un volumen de contrato que alcanza el 50% como mínimo del total ofertado. Por otro lado, un criterio distinto y no superpuesto al anterior, es el de: Verificar la cantidad de contratos (10 contratos) que sean de los últimos 5 años, con sus respectivas constancias de buen cumplimiento, lo que permite verificar que la empresa ha formalizado contratos dentro de esos años, y los mismos han sido satisfactorios.

## Consulta 11 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2020
----------	-------------------	------------

Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP Y BS, DIGESA como mínimo 3 personales. Sobre este punto consultamos si el personal puede ser tercerizado ya que son dos servicios diferentes por un lado el servicio de limpieza y por otro desinfección.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 03.

## Consulta 12 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2020
----------	-------------------	------------

Constancia de inscripción patronal de la Dirección de Registro Obrero Patronal el MTESS. Actualmente el MTESS expide el certificado laboral en reemplazo de dicho documento, favor corregir.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

Conforme a la normativa del MTESS, se aceptará el Certificado Laboral, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones estándar que dice "...Certificado laboral expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo..."

## Consulta 13 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2020
----------	-------------------	------------

Desinfección contra covid-19, según necesidad de PETROPAR. (Clorhidrato de Polihexametilén Guanidina al 1% PHMG). con vaporizador/aspirador tipo industrial (demostrable con factura autenticada del equipo y Certificación del equipo proveído por parte del Distribuidor autorizado).

Sobre este punto solicitamos aclarar si se debe demostrar una vez adjudicado el oferente,

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

Se solicita cumplir con dicho criterio de modo a poder tener certeza documentada en etapa de evaluación, de los equipos con que cuenta los potenciales oferentes. Los mismos son considerados necesarios como parte de los criterios a evaluar como maquinarias y equipos para la ejecución correcta de las tareas. Se debe considerar que existen protocolos normativos mínimos que exigen contar con los equipos sin demora, además se debe considerar la alta demanda de equipos similares lo que puede afectar su disponibilidad en caso de no preverse.

## Consulta 14 - E.T.

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
<p>En una parte del pliego mencionan que los personales también deben realizar otras tareas concernientes a limpieza sin especificar claramente cuales podrían ser las "otras tareas", en este caso solicitamos saber cuales podrían ser esas tareas ya que resulta nosotros debemos realizar una cotización en base a las especificaciones técnicas del trabajo y con este punto dan a entender de que pueden disponer a libre demanda lo cual no infiere en el precio ofertado lo cual ocasionaría un sobre costo para la empresa adjudicada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Lo establecido, solo implican tareas inherentes a las principales descritas en el Pliego de Bases y Condiciones, no considerando tareas que no estén vinculados u otros que reporten gastos adicionales para los oferentes. Favor ajustarse a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 15 - E.T.

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
<p>Será responsabilidad del oferente la solución de cualquier problema que se suscite con la Municipalidad de la capital para el retiro de las basuras resultantes de la limpieza de los diferentes edificios. SOLICITAMOS aclarar este punto para saber porque la responsabilidad sería de la empresa adjudicada ya que la tarea a realizar es la recolección y desvalije de basuras en los lugares indicados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Se establece dicho requerimiento en razón de que la convocante cumplirá con sus obligaciones como con el Municipio, quedando cualquier inconveniente por falta de disposición adecuada de residuos u otros inconvenientes similares con el manejo de residuos, como responsabilidad de la firma encargada de prestar los servicios.</p>		

## Consulta 16 - E.T.

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
<p>Observación: Petropar, podrá variar las cantidades de pisos a ser aseados, como también podrá solicitar variación de las cantidades del personal afectados a la limpieza; como mínimo con 15 (quince) días de anticipación. Sobre este punto la convocante da a entender que puede solicitar la cantidad de personales que quisiera y de ser mayor a lo requerido supone un sobre costo para la empresa adjudicada siendo que se pasa un precio acorde a la cantidad de personales, insumos, cargas sociales, entre otros, y pueden disponer sin que nosotros reclamemos nada. SOLICITAMOS la eliminación de la variación de la cantidad de personales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>En caso de aumentar personales se realizarán conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios"</p>		

## Consulta 17 - capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Nuestra consulta es, que si en vez de solicitar según PBC, 10 contratos con 15 funcionarios, no podría ser algo diferente pero similar a este pedido, tal vez 5 contratos con 30 funcionarios, o 3 contratos con 50 funcionarios, ya que de igual manera se estaría manejando la cantidad de personal requerido. por lo tanto 10 contratos con 15 personales parece limitativo. ya que teniendo 3 contratos con 50 personales por ejemplo, sería la misma cantidad de manejo de personal para instituciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>El primer requisito, es con el fin de demostrar que la empresa dentro de los 3 años cuenta con un volumen de contrato que alcanza el 50% como mínimo del total ofertado. Por otro lado, un criterio distinto y no superpuesto al anterior, es el de: Verificar la cantidad de contratos (10 contratos) que sean de los últimos 5 años, con sus respectivas constancias de buen cumplimiento, lo que permite verificar que la empresa ha formalizado contratos dentro de eso años, y los mismos han sido satisfactorios.</p>		